



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2018-2019

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día jueves 15 quince del mes de noviembre del año 2018 dos mil diez y ocho, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte del Rector del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019**, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, **Presidente**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Secretario de Actas y Acuerdos**; Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Luis Aguilar Carvajal, **integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **integrante**; Dr. Alejandro Pérez Larios, **integrante**; Dr. Juan Carlos Rolón Díaz, **integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; Ángel Rogelio Aceves Álvarez, **integrante**; C. Otoniel Muñoz Gutiérrez, **integrante**; Steve Johnson Velázquez, **integrante**; C. Saray Padilla Muñoz, **integrante**; C. Fernando Márquez Márquez, **integrante**; Dulce María Arámbula Gudiño, **integrante**; Mtra. Carmen Leticia Orozco López, **integrante** y C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Toma de protesta a los consejeros Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Académico, Dra. María del Rocío Carranza Alcántar y Mtra. Carmen Leticia Orozco López, como representantes titular y suplente del STAUdeG.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2019 del Centro Universitario de los Altos.
6. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
7. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Desarrollo de la Asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y con ello constatar la validez de la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que se encuentran presentes 25 de los 28 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Acto seguido, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, señalando que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

Lo anterior de conformidad a los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. Toma de protesta a los consejeros Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario Académico, Dra. María del Rocío Carranza Alcántar y Mtra. Carmen Leticia Orozco López, como representantes titular y suplente del STAUdeG. Para desahogar el presente punto del orden del día, según lo señalan los artículos 108 y 128 de la Constitución Política Federal, 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 49 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Presidente solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley a los Consejeros ya mencionados, los cuales fueron previamente exhortados para estar presentes en la presente sesión de consejo.

Una vez de pie los presentes, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata procede a la siguiente lectura: *“Consejeros: Protestan Ustedes cumplir con la Constitución Federal de la República, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara”,* a lo cual los nuevos consejeros responden: *“Si protesto”,* y continua diciendo el Presidente: *“Si así lo hicieren que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se los reconozca y si no, que se los demande”.*

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Presidente solicita al Secretario dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario pone a consideración del pleno la modificación del orden del día, en virtud de que la Dra. María del Rocío Carranza Alcántar se encuentra en comisión institucional, la protesta se toma únicamente al suplente. Por lo que se pone a consideración de esta asamblea la modificación del orden del día y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo de este punto, el Presidente recuerda a los presentes que, en la pasada sesión del 15 de octubre del presente año, quedó pendiente de aprobarse dos actas, en razón de que se tuvieron dos sesiones de forma consecutiva, siendo acuerdo del Pleno aprobar en la siguiente sesión.

Una vez informado el Pleno, el Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración de los Consejeros la omisión de lectura de las actas de las sesiones anteriores, en virtud de que obran en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, autorización para omitir la lectura de las actas, lo cual resulta aprobado en votación económica, por unanimidad. Acto continuo, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido de las actas de las sesiones anteriores; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las actas y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

5. Propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial para el ejercicio 2019 del Centro Universitario de los Altos. El Presidente solicita al Secretario dar inicio con el dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda e instruye que, una vez leído, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura de los resolutivos:

Primero. Se aprueba el dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial 2019 del Centro Universitario de los Altos, el cual asciende a la cantidad de \$25'378,643.00 (veinticinco millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) que estará vigente durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

La suma anterior se integra de la siguiente manera:

- a) \$10'221,569.00 Subsidio ordinario federal para gastos de operación, y
- b) \$15'157,074.00 Estimado de ingresos propios (proyección)

Segundo. Se aprueba que el monto previsto en el resolutivo anterior sea distribuido de la manera siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

\$10'221,569.00 (diez millones doscientos veintiún mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para el rubro de gastos de actividades sustantivas, operativas y representativas, según los "Lineamientos Generales para la Programación Presupuestal de los Proyectos P3e del Ejercicio Fiscal 2019".

Al concluir la lectura del dictamen por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber intervenciones en este asunto, el Secretario pregunta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

6. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo informa al pleno que se tiene un total de 8 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

Comisión Permanente de	Cantidad
Educación	2
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	5
Condonaciones y Becas	1
Total	8

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, el Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido, el Secretario pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes en paquete. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leídos, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar

Dictamen número CUA/CCU/EDU/053/2018. Se autoriza la supresión del registro de calificación en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), de la materia Producción de alimentos para el autoconsumo, correspondiente a 14 (catorce) alumnos de la Licenciatura en Nutrición.

Dictamen número CUA/CCU/CEDU/054/2018. Cambio del Centro Universitario de los Lagos al Centro Universitario de los Altos de la alumna [REDACTED].

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

De conformidad con el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aprueban 5 solicitudes de alumnos para acreditación de estudios, conforme a la tabla siguiente:

No.	Número de dictamen	Tipo	Carrera	Nombre
1	CUA/CCU/CRETG/011/2018	Acreditación	Administración	[REDACTED]
2	CUA/CCU/CRETG/012/2018	Acreditación	Cirujano Dentista	[REDACTED]
3	CUA/CCU/CRETG/013/2018	Acreditación	Médico Cirujano y Partero	[REDACTED]
4	CUA/CCU/CRETG/014/2018	Equivalencia	Médico Cirujano y Partero	[REDACTED]
5	CUA/CCU/CRETG/015/2018	Acreditación	Abogado	[REDACTED]

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Dictamen resuelto por la Comisión, para informar y/o ratificar.

Dictamen número CUA/CCU/CyB/024/2018. Beneficiarios de la Convocatoria "Reconocimiento a la Tesis Destacada de Pregrado 2018".

Nombre	Carrera	Título de la tesis	Puntaje
Vanessa Orozco Márquez	Nutrición	Elaboración de un instrumento de evaluación del cumplimiento terapéutico al tratamiento integral de la obesidad.	85
Diego Iván Ortega Díaz	Médico Cirujano y Partero	Entrenamiento cognitivo y sus efectos sobre el estado cognoscitivo, depresión y dependencia de las actividades de la vida diaria	78

Al concluir la lectura del dictamen, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

7. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. Al respecto se registraron cuatro asuntos.

- 1.- Dr. Gilberto Fregoso Peralta
- 2.- Dr. Alfonso Reynoso Rábago
- 3.- Alumno Otoniel Muñoz Gutiérrez
- 4.- Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres

1.- El Doctor Gilberto Fregoso Peralta, manifiesta su preocupación debido a que se le informó que para participar en la convocatoria de PROESDE se les pide que incluyan en el Curriculum Vite información desde el año 1996, lo cual ha preguntado a otros profesores y algunos no tienen conocimiento. Asimismo, comenta la dificultad de ingresar la información al sistema, por lo que pide se les apoye para el llenado del esquema del CV.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

El Maestro Paulo Alberto Carrillo Torres responde que respecto a la información para PROESDE son requerimientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Educación Pública y de la Coordinación General Académica, por lo que, si es necesario y que se entregue la información requerida, respecto a la información algunos profesores no la conocen porque está en proceso de entrega. En cuanto al apoyo para capturar en el sistema se buscará una estrategia con la Coordinación de Personal y la Unidad de Becas para que otorguen apoyo a quien lo solicite.

2.- El Doctor Alfonso Reynoso Rábago, externa que en los cursos de PROFACAD, los profesores que se asignaron tenían un desempeño deficiente y que en algunas ocasiones lo tuvo que dar otra persona, pero que desconocía del tema. En otros casos, no había cupo para el curso, por lo que tuvo que ir al CUCS a tomar el curso, comenta que los profesores pierden puntos por las nuevas reglas.

Asimismo, habla sobre la problemática de los autobuses urbanos: prestan un servicio deficiente, que el comprobante o seguro de viajero que debe dar el autobús, no siempre lo da y en otras, la fecha no es correcta, el costo aumentó en un 25-50%, la salida no al hacen siempre a la misma hora, esto ocasiona que a veces se pierda hasta una hora de tiempo en esperar el siguiente.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, propone que el H. Consejo de Centro, avale la propuesta para la revisión del esquema actual en materia de transporte, así como generar los compromisos que coadyuven a la mejora del servicio y dar una solución. Es un tema estratégico; por lo que se platicará con las nuevas autoridades del municipio para tomar las medidas necesarias para llevarlo a cabo y se les mantendrá informados.

3.- El alumno Otoniel Muñoz Gutiérrez, en su intervención indica que se está trabajando con dos corrientes estudiantiles y con un grupo de la carrera de Negocios Internacionales en una propuesta de campaña para reciclaje y separación de basura, por lo que solicita que el coordinador del proyecto pueda exponerlo en la siguiente sesión de este H. Consejo.

El proyecto de separación de basura y reciclaje se da a raíz de la problemática de la recolección y separado de basura, del reclamo de los alumnos de que se recolectan distintos tipos de basura, aunque quien la genere la separe, quien la recolecta no lo hace, lo cual da como resultado la falta de motivación para seguir haciendo la separación. El proyecto consta de videos y charlas tanto a los estudiantes como al personal que se encarga de recolectar la basura, mismo que ha sido revisado y tiene el visto bueno de la maestra Yesica Higuera Rangel quien es la encargada del programa de Campus Sustentable de este Centro Universitario de los Altos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al respecto el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, menciona que hay un área en el CUAAltos que en conjunto con la Administración Central está llevando a cabo un programa de separación de basura, propone que se trabaje de manera integral, con las acciones que ya se llevan a cabo además de las que están proponiendo en este espacio los alumnos.

La Dra. Patricia Vargas Becerra, a este respecto comenta que existe una propuesta de la Universidad de Guadalajara de responsabilidad social universitaria y que hay un área específica relacionada con los campus sustentables, menciona la pertinencia de que esta propuesta se complemente con las nuevas iniciativas y actividades en favor del medio ambiente.

El Dr. Marco Antonio Berger García, abonando al mismo punto, indica que se está trabajando con el programa de cumplimiento ambiental voluntario en convenio con la Red Universitaria y la Secretaría de Medio Ambiente, con la posibilidad de que el proyecto que aquí presentan los estudiantes, la Junta Intermunicipal de los Altos Sur con los ayuntamientos de la región, elaboren una estrategia para aumentar el impacto del programa.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, menciona que una ruta podría ser enlazar la iniciativa de los alumnos con las que ya están operando y que, de manera inmediata, con una buena comunicación, en la próxima sesión se presenten resultados de este trabajo.

El Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, propone hacer el enlace de una vez con el doctor Berger y le mantengan informado para incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo.

El Dr. Marco Antonio Berger García, menciona que las Jornadas de Sustentabilidad que se llevarán a cabo la próxima semana es el espacio propicio para iniciar a trabajar en este tema.

4.- El Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, presenta el Acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda por el que se actualizan las tarifas arancelarias de los servicios que ofrece el Centro Universitario de los Altos y que se cobrarán a partir del año 2019; con el compromiso de hacerlo llegar por correo electrónico a los consejeros.

El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, hace una invitación para asistir el día 5 de diciembre a partir de las 18:30 horas, en carácter de consejeros, a una cena convivio con integrantes del Patronato, Consejo Social y Ex Rectores del CUAAltos, con motivo de agradecer a los benefactores del Centro Universitario, quienes hace más de 25 años hicieron y pusieron lo que estuvo de su parte para que este Centro universitario pudiera convertirse en realidad. Indica que acepta propuestas para homenajear de personas a quienes se deba agradecer con ese motivo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, el Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del 15 de noviembre de 2018.

La presente acta, consta de 9 nueve hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene la **Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente

Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres
Secretario de Actas y Acuerdos


CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO